

Expte. 70475

La Plata, 23 de Diciembre de 2020

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° 17, 2° de prórroga, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado, la siguiente:

ORDENANZA 12047

ARTÍCULO 1°: Autorícese al Departamento Ejecutivo modifique el nombre de la plazoleta Nicolas Levalle, cita en la intersección de las Avenidas 120 y 32, rotonda Néstor Kirchner por el de "Plaza de las y los trabajadores de la Salud".

ARTÍCULO 2°: Eríjase una placa en homenaje a las y los trabajadores de la salud.

ARTÍCULO 3°: El gasto que demande el cumplimiento de la presente, será imputado a la partida presupuestaria de gastos vigente.

ARTÍCULO 4°: Derogase toda Ordenanza que se anteponga a la presente.

ARTÍCULO 5°: De forma